Documento preliminar con los insumos para el diseño de la hoja de ruta para la formulación del Proyecto Educativo Comunitario Regional.

Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda - ACIRR

Contrato CO1.PCCNTR.8189291 DE 2025

Tabla de contenido

1. Presentación *2*
2. Objetivos de la Hoja de Ruta *2*
2.1 Objetivo General 2
2.2 Objetivos Específicos 2
3. Voces de las Comunidades *2*
3.1 Pueblo Rico - 23 de octubre de 2025 2
3.2 Marsella - 24 de octubre de 2025 3
3.3 Mistrató - 28 de octubre de 2025 3
4. Principios Orientadores *4*
5. Definición del PEC desde la Visión Comunitaria *5*
6. Etapas de la Hoja de Ruta *5*
6.1. Detalle de las Etapas *5*
ETAPA 3: Diseño y Construcción Colectiva (12 MESES) 7
7. Cronograma General 9
8. Actores y Responsabilidades 10
9. Recursos Necesarios 11
10. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación 12
11. Articulación con Marcos Normativos 13
12. Conclusiones 13

1. Presentación

La presente hoja de ruta constituye un instrumento estratégico construido participativamente con las comunidades educativas Emberá Chamí de los resguardos indígenas de Marsella, Pueblo Rico y Mistrató en el departamento de Risaralda. Este documento se fundamenta en los aportes recopilados durante los espacios asamblearios territoriales realizados los días 23, 24 y 28 de octubre de 2025, donde autoridades tradicionales, Jaibanas, lideresas, líderes, parteras, directivos docentes, dinamizadores pedagógicos, padres de familia y estudiantes expresaron su visión sobre la educación propia y los elementos esenciales del Proyecto Educativo Comunitario.

Este proceso de construcción colectiva se enmarca en el Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP), respetando la autonomía educativa de los pueblos indígenas consagrada en el Decreto 481 de 2025. El PEC Regional se estructura de manera flexible, permitiendo la construcción de capítulos independientes por autoridad territorial y/o institución educativa, respetando así las particularidades de cada territorio mientras se mantiene la coherencia regional.

2. Objetivos de la Hoja de Ruta

2.1 Objetivo General

Establecer la trayectoria metodológica y operativa para la formulación del Proyecto Educativo Comunitario Regional del pueblo Emberá Chamí de Risaralda, garantizando la participación comunitaria, la pertinencia cultural y la articulación con el Sistema de Educación Indígena Propio.

2.2 Objetivos Específicos

- Definir las fases, actividades, responsabilidades y tiempos necesarios para la construcción participativa del PEC Regional con capítulos independientes por autoridad territorial y/o Institución Educativa.
- Garantizar la inclusión de los saberes ancestrales, la cosmovisión Emberá y los sistemas de conocimiento propios en el diseño del PEC.
- Establecer mecanismos de coordinación entre autoridades tradicionales, instituciones educativas, equipo técnico y comunidad general.
- Identificar recursos necesarios y estrategias de sostenibilidad para la implementación del PEC.
- Articular el PEC Regional con los Planes de Vida territoriales, Plan Indígena de Pervivencia con la Madre Naturaleza y las políticas de educación propia vigentes.

3. Voces de las Comunidades

3.1 Pueblo Rico - 23 de octubre de 2025

Conclusiones

- La educación propia debe partir desde el hogar y la comunidad, siendo las enseñanzas y aprendizajes familiares la base para universalizar el conocimiento hacia la institución educativa.

- Necesidad urgente de articular los saberes ancestrales con fundamentos pedagógicos propios, manteniendo la educación desde la identidad cultural, el pensamiento propio y la historia de vida de los sabios y sabedores.
- Implementar metodología basada en proyectos orientada a resolver problemáticas del entorno, fortaleciendo el cuidado de la madre tierra: "sin territorio el Emberá no existe".
- Revisar, ajustar y aplicar lo ya construido en el documento PEC existente, evitando iniciar procesos desde cero.

Compromisos

- Sistematizar y articular propuestas de intercambios educativos, priorizando rescate de prácticas tradicionales: cacería, palabreo y danza.
- Liderar revisión participativa del documento PEC existente, identificando acciones aplicables de manera inmediata.
- Implementar estrategias pedagógicas que integren lo ancestral con lo occidental, preparando para estudios universitarios sin perder usos, costumbres y lengua materna.
- Fortalecer transversalmente comidas típicas, vestuario, lengua materna, arte y música en todas las áreas del currículo.

3.2 Marsella - 24 de octubre de 2025

Conclusiones

- Consenso claro sobre educación equilibrada "50/50" entre conocimientos tradicionales y occidentales, reconociendo nuevas realidades y necesidades de los jóvenes actuales.
- Necesidades concretas: espacios de sistemas/tecnología, aulas para reuniones familiares y mejores condiciones para educación digna.
- Educación de carácter crítico y emancipador, formando estudiantes como entes políticos capaces de tomar posturas fundamentadas, gestionar emociones, desarrollar empatía y respetar la diversidad de pensamiento.
- Adaptar educación a necesidades individuales, incorporando actividades prácticas, experimentales y participación activa de la comunidad.

Compromisos

- Gestionar ante Ministerio de Educación recursos para dotación tecnológica y mejoramiento de infraestructura educativa.
- Diseñar estrategias pedagógicas que articulen equilibradamente conocimientos ancestrales y occidentales, preparando bases para estudios profesionales.
- Implementar modelo pedagógico de aprendizaje personalizado con énfasis en pensamiento crítico, respeto a la diversidad y autonomía escolar.
- Fortalecer enseñanza de lengua materna (Ẽbẽra bedẽa) como eje transversal, priorizando su uso sobre idiomas extranjeros.

3.3 Mistrató - 28 de octubre de 2025

Conclusiones

- Educación propia fundamentada en ley de origen, derecho mayor y derecho propio, partiendo desde la cosmovisión, principios y valores familiares y comunitarios.
- Construir currículo intercultural contextualizado económica, cultural y ambientalmente, fortaleciendo entorno local mientras prepara para mundo globalizado.
- Importancia del contacto directo con Dachi Drua (madre tierra) y aprendizaje prioritario de lengua materna Ẽbẽra beđea oral y escrita, con participación de mayores, jaibanas, parteras y sabedores.
- Rol político-organizativo de la educación propia, formando indígenas estudiantes críticos, responsables y preparados para ejercer liderazgo territorial.

Compromisos

- Autoridades, jaibanas, parteras, sobanderos y sabedores participarán como orientadores, desarrollando guías y módulos desde cosmovisión Emberá.
- Implementar estrategias metodológicas que garanticen aprendizaje de lengua Ẽbẽra beđea oral y escrita como prioridad, antes de introducir español.
- Desarrollar proyectos pedagógicos que fortalezcan contacto con Dachi Drua: prácticas agrícolas, medicina ancestral, espiritualidad y cuidado territorial.
- Facilitar espacios de construcción colectiva donde comunidad defina lineamientos del PEC Regional.

4. Principios Orientadores

La construcción del Proyecto Educativo Comunitario Regional se fundamenta en los siguientes principios identificados por las comunidades en los espacios asamblearios:

Ley de Origen y Derecho Propio

El PEC se fundamenta en la Ley de Origen (unidad, territorio, autonomía, cultura y espiritualidad) y en armonía con las disposiciones nacionales e internacionales para la educación de los pueblos indígenas, garantizando el respaldo jurídico necesario para su implementación.

Participación Comunitaria Plena

El PEC debe construirse con la participación activa de todos los actores del territorio: autoridades indígenas, líderes, parteras, sabedores, mayoras y mayores, padres de familia, abuelas, Jaibanas, lideresas, mujeres, niños, jóvenes, estudiantes, docentes, guardia indígena y profesionales en diversas áreas del conocimiento.

Pertinencia Cultural y Territorial

La educación debe partir de la realidad contextual y territorial, donde los usos y costumbres, la lengua materna y la cosmovisión Emberá sean el eje central del proceso formativo, reconociendo el territorio como el aula viva de saberes ancestrales.

Inter e intraculturalidad Horizontal

El PEC debe articular estratégicamente la sabiduría ancestral con el conocimiento universal, estableciendo un diálogo inter e intracultural horizontal que permita a las nuevas generaciones formarse desde pedagogías propias y pedagogías universales sin perder su identidad.

Fortalecimiento de la Identidad

La educación propia debe fortalecer y garantizar la pervivencia de la identidad Emberá, promoviendo el aprendizaje desde lo ancestral, el fortalecimiento de la lengua materna (Ẽbẽra beɗea), las danzas, el tejido, las prácticas tradicionales y los valores culturales.

Conexión con la Madre Tierra

El PEC debe enseñar a cuidar la Madre Tierra como fundamento de la existencia Emberá, reconociendo que sin territorio no hay pueblo. La educación debe fomentar la vocación agrícola y pecuaria del territorio, la sostenibilidad alimentaria y la armonía con la naturaleza.

5. Definición del PEC desde la Visión Comunitaria

Durante los espacios asamblearios, las comunidades educativas de Pueblo Rico, Mistrató y Marsella realizaron diversos aportes a partir de los cuales se propone la siguiente definición del Proyecto Educativo Comunitario como:

"Una guía, un plan, un propósito que orienta la enseñanza y aprendizaje en el territorio como aula viva de saberes ancestrales. Es un camino basado en pruebas, desafíos y aprendizajes que busca el fortalecimiento de los saberes ancestrales del pueblo indígena Emberá Chamí, partiendo de los cuatro principios fundamentales (unidad, territorio, autonomía y cultura) basados en la Ley de Origen, el derecho propio y derecho mayor.

El PEC Regional se construye desde la unidad que respeta y valora la diversidad, reconociendo que cada territorio y cada institución educativa tiene su propia voz, sus propias necesidades y su propio camino, que al entretejerse con los demás, fortalecen la identidad común del pueblo Emberá Chamí de Risaralda. Como los ríos que nacen en distintas montañas pero convergen en el mismo cauce, cada comunidad educativa aporta su sabiduría particular mientras fluye hacia el propósito compartido de pervivencia con la Madre Naturaleza, nuestra *Dachi Drua*, quien nos enseña que la fortaleza está en la diversidad armónica del territorio."

6. Etapas de la Hoja de Ruta

ETAPA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
ETAPA 1	Preparación y Sensibilización Comunitaria	2 meses
ETAPA 2	Diagnóstico Comunitario Participativo	3 meses
ETAPA 3	Diseño y Construcción Colectiva del PEC	12 meses
ETAPA 4	Validación y Legitimación Comunitaria	2 meses
ETAPA 5	Implementación y Seguimiento	Permanente

6.1. Detalle de las Etapas

ETAPA 1: Preparación y Sensibilización Comunitaria

Objetivo de la Etapa

Generar las condiciones institucionales, organizativas y espirituales necesarias para iniciar el proceso de construcción del PEC Regional con capítulos independientes por autoridad territorial y/o Institución Educativa, garantizando la comprensión compartida del propósito y la participación comprometida de todos los actores territoriales.

Actividades Principales

1. **Conformación del Equipo Coordinador Regional:** Integrar un equipo representativo con autoridades tradicionales, rectores de las tres IE, coordinadores académicos, representantes de sabedores y Jaibanas, equipo técnico de ACIRR.
2. **Armonización Territorial Inicial:** Realizar ceremonias de apertura con Jaibanas de los tres territorios para pedir permiso a los espíritus mayores y armonizar el proceso de construcción del PEC.
3. **Socialización del Proceso en Asambleas Comunitarias:** Realizar asambleas en cada resguardo para explicar el alcance, la metodología y la importancia del PEC Regional.
4. **Revisión de Documentos Existentes:** Analizar los PEC actuales de las instituciones educativas, Planes de Vida territoriales, Plan Indígena de Pervivencia con la Madre Naturaleza, las políticas de educación propia vigentes y diagnósticos previos.
5. **Capacitación Metodológica al Equipo:** Formación en Investigación Acción Participativa, técnicas de diagnóstico comunitario y sistematización.
6. **Elaboración de Instrumentos Metodológicos:** Diseñar guías de entrevistas, formatos de observación y matrices de análisis culturalmente pertinentes.

Responsables

Equipo Coordinador Regional, Autoridades Tradicionales, Jaibanas, Equipo Técnico ACIRR, Rectores de IE.

Productos Esperados

- Equipo Coordinador Regional conformado y funcionando
- Actas de armonización y asambleas comunitarias
- Documento de análisis de PEC existentes
- Instrumentos metodológicos validados
- Cronograma detallado del proceso

ETAPA 2: Diagnóstico Comunitario Participativo

Objetivo de la Etapa

Identificar fortalezas, debilidades, necesidades y oportunidades en los procesos educativos actuales, analizando aspectos como territorio, educación, cultura, vivienda, salud, economía, dentro de los Planes de Vida, planes de pervivencia y salvaguarda, instrumentos propios que mandatan y alinean la vida en comunidad.

Actividades Principales

1. **Grupos Focales con Actores Educativos:** Realizar sesiones diferenciadas con docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades tradicionales y sabedores en cada territorio.
2. **Círculos de Palabra con Mayores y Sabedores:** Recopilar la visión de los ancianos sobre la educación tradicional y las expectativas para las nuevas generaciones.
3. **Mapeo de Prácticas Tradicionales:** Identificar prácticas culturales en medicina, partería, Jaibanismo, agricultura, tejido, danzas y otras manifestaciones que deben integrarse al PEC.
4. **Análisis de Brechas Educativas:** Evaluar la situación actual de la lengua materna, infraestructura, materiales didácticos, formación docente y articulación con el Plan de Vida y Plan Ambiental de Pervivencia en Armonía con la Madre Naturaleza
5. **Diagnóstico de Recursos y Capacidades:** Identificar recursos humanos, materiales, financieros y alianzas disponibles para la implementación del PEC.
6. **Sistematización y Análisis de Información:** Consolidar la información recopilada en matrices de análisis por dimensiones (pedagógica, cultural, organizativa, administrativa).

Responsables

Equipo Técnico ACIRR, Dinamizadores Pedagógicos, Líderes Comunitarios, Coordinadores Académicos.

Productos Esperados

- Informe de diagnóstico por territorio
- Matriz de prácticas tradicionales a fortalecer
- Análisis DOFA por institución educativa
- Documento consolidado de diagnóstico regional
- Registro audiovisual de círculos de palabra

ETAPA 3: Diseño y Construcción Colectiva (12 MESES)

FASE A: Fundamentos (Meses 1-4)

- Construcción de visión y misión educativa regional
- Diseño del modelo pedagógico propio (equilibrio ancestral-occidental)
- Inicio de capítulos territoriales independientes por IE

FASE B: Desarrollo Curricular (Meses 5-10)

- Tejido de saberes contextualizado
- Plan de fortalecimiento de lengua Ẽbẽra beďea (oral y escrita)
- Integración de sabedores, jaibanas, parteras como orientadores

FASE C: Consolidación (Meses 11-12)

- Sistema de evaluación con indicadores culturalmente pertinentes
- Articulación con Planes de Vida y Plan de Pervivencia con Madre Naturaleza

- Documento PEC Regional + Capítulos territoriales completos

ETAPA 4: Validación y Legitimación Comunitaria

Objetivo de la Etapa

Someter el documento borrador del PEC Regional a procesos de revisión, ajuste y aprobación comunitaria, garantizando que el contenido refleje fielmente las aspiraciones colectivas y cuente con el respaldo legítimo de las autoridades tradicionales y la comunidad en general.

Actividades Principales

1. **Socialización del Borrador en Círculos Comunitarios:** Presentar el documento en cada comunidad mediante lecturas colectivas, explicaciones en lengua materna y espacios de diálogo abierto.
2. **Recopilación de Observaciones y Aportes:** Registrar sistemáticamente todas las sugerencias, críticas y propuestas de mejora realizadas en los espacios de socialización.
3. **Ajuste y Enriquecimiento del Documento:** Incorporar las observaciones comunitarias en una versión mejorada del PEC, verificando coherencia y pertinencia.
4. **Asamblea Regional de Aprobación:** Convocar una gran asamblea con autoridades, delegados comunitarios y actores educativos de los tres territorios para la aprobación formal del PEC Regional.
5. **Ceremonia de Legitimación Ancestral:** Realizar ritual de entrega y legitimación del PEC con Jaibanas, donde se pide a los espíritus mayores que acompañen y guíen la implementación.
6. **Elaboración de Documento Final:** Producir la versión definitiva del PEC Regional con diseño gráfico, ilustraciones culturalmente pertinentes y formato accesible.

Responsables

Autoridades Tradicionales, Asamblea Regional, Jaibanas, Equipo Técnico ACIRR, Comisión de Redacción.

Productos Esperados

- Actas de socialización territorial
- Matriz de observaciones y ajustes
- Acta de Asamblea Regional de Aprobación
- Documento PEC Regional aprobado
- Registro ceremonial de legitimación

ETAPA 5: Implementación y Seguimiento

Objetivo de la Etapa

Poner en práctica el PEC Regional en las instituciones educativas, desarrollando procesos de acompañamiento, formación continua, evaluación y ajuste que garanticen su efectiva implementación y sostenibilidad en el tiempo.

Actividades Principales

1. **Socialización y Apropiación Institucional:** Realizar jornadas pedagógicas en cada IE para que docentes, estudiantes y familias conozcan y apropien el PEC.
2. **Formación Docente en Pedagogía Propia:** Desarrollar programa de capacitación permanente para dinamizadores en metodologías interculturales, enseñanza de lengua materna y articulación de saberes.
3. **Elaboración de Materiales Didácticos Contextualizados:** Crear textos, cartillas, videos y recursos pedagógicos en Ẽbẽra bedea y español que reflejen el currículo propio.
4. **Establecimiento de Espacios de Saberes Ancestrales:** Implementar círculos de aprendizaje con mayores, talleres de prácticas tradicionales y actividades culturales periódicas.
5. **Sistema de Acompañamiento Pedagógico:** Conformar equipo de acompañantes que realicen visitas periódicas a IE para asesorar, retroalimentar y fortalecer prácticas pedagógicas.
6. **Evaluación Participativa Anual:** Realizar encuentros anuales de evaluación del PEC con participación de todos los actores, identificando logros, dificultades y necesidades de ajuste.

 7.**Gestión de Recursos y Alianzas:** Desarrollar estrategias de sostenibilidad financiera mediante gestión ante entidades gubernamentales, cooperación internacional y economía propia.

Responsables

Rectores, Coordinadores Académicos, Dinamizadores Pedagógicos, Equipo de Acompañamiento, Autoridades Tradicionales, ACIRR.

Productos Esperados (continuos)

- Plan operativo anual de implementación
- Materiales didácticos contextualizados
- Informes de acompañamiento pedagógico
- Informes de evaluación anual
- Banco de sistematización de experiencias

7. Cronograma General

El siguiente cronograma presenta una estimación general de tiempos para la implementación de la hoja de ruta. Los tiempos específicos deberán ajustarse según las dinámicas comunitarias, los calendarios ceremoniales y las condiciones logísticas de cada territorio.

ETAPA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	PERMANENTE
Etapa 1: Preparación	✓			
Etapa 2: Diagnóstico	✓			

ETAPA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	PERMANENTE
Etapa 3: Diseño	✓	✓		
Etapa 4: Validación		✓		
Etapa 5: Implementación			✓	✓

8. Actores y Responsabilidades

La construcción e implementación del PEC Regional requiere la participación activa y coordinada de diversos actores territoriales. A continuación se definen los roles y responsabilidades de cada uno:

ACTOR	RESPONSABILIDADES
Autoridades Tradicionales	Orientar el proceso desde la cosmovisión y gobierno propio, aprobar decisiones estratégicas, convocar y presidir asambleas comunitarias, garantizar articulación con Planes de Vida.
Jaibanas	Realizar armonizaciones espirituales en cada fase, aportar sabiduría ancestral sobre educación tradicional, legitimar espiritualmente el PEC.
Equipo Coordinador Regional	Planificar y coordinar las actividades, facilitar espacios de diálogo, articular actores territoriales, hacer seguimiento al cronograma.
Rectores y Coordinadores IE	Liderar implementación del PEC en sus instituciones, coordinar con docentes, gestionar recursos, reportar avances.
Dinamizadores Pedagógicos	Implementar metodologías del PEC en aula, desarrollar materiales didácticos, participar en formación continua, evaluar procesos.
Sabedores Culturales	Compartir conocimientos tradicionales, participar en círculos de palabra, validar pertinencia cultural del currículo, acompañar prácticas pedagógicas.
Equipo Técnico ACIRR	Brindar asesoría metodológica, sistematizar información, elaborar documentos técnicos, gestionar recursos y alianzas.

ACTOR	RESPONSABILIDADES
Padres de Familia	Participar en diagnósticos y talleres, reforzar aprendizajes en hogar, apoyar actividades escolares, aportar visión familiar.
Estudiantes	Expresar sus expectativas educativas, participar activamente en procesos formativos, valorar y practicar identidad cultural.

9. Recursos Necesarios

La implementación exitosa de la hoja de ruta requiere diversos tipos de recursos:

Recursos Humanos

- Equipo técnico especializado en educación indígena
- Facilitadores comunitarios bilingües
- Asesores pedagógicos
- Sistematizadores

Recursos Materiales

- Materiales para talleres (papelería, marcadores, cartulinas)
- Equipos tecnológicos (computadores, video beam, grabadoras)
- Materiales para ceremonias (plantas medicinales, ofrendas)
- Insumos para alimentación en encuentros comunitarios

Recursos Financieros

- Contratación de equipo técnico
- Transporte para desplazamientos territoriales
- Impresión de documentos y materiales
- Desarrollo de materiales didácticos
- Formación docente

Recursos Institucionales

- Espacios comunitarios para encuentros
- Respaldo de autoridades tradicionales
- Articulación con Secretaría de Educación Departamental
- Alianzas con universidades y organizaciones especializadas

- **Estrategias de Sostenibilidad**

Para garantizar la continuidad y el fortalecimiento del PEC Regional más allá del periodo contractual, se proponen las siguientes estrategias:

Apropiación Comunitaria

Fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades sobre el PEC mediante procesos participativos en todas las fases, garantizando que sea reconocido como un instrumento propio y no como una imposición externa.

Institucionalización

Formalizar el PEC Regional mediante resoluciones de las autoridades tradicionales y reconocimiento de la Secretaría de Educación Departamental, garantizando su carácter vinculante y permanente.

Formación de Capacidades Locales

Desarrollar programa de formación de formadores que permita contar con dinamizadores pedagógicos, facilitadores comunitarios y líderes educativos capacitados para dar continuidad al proceso.

Gestión de Recursos

Establecer mecanismos de gestión financiera ante entidades gubernamentales (Ministerio de Educación, ICBF, Gobernación), cooperación internacional y generación de recursos propios mediante proyectos productivos educativos.

Red de Intercambio

Crear una red regional de educación propia que permita el intercambio de experiencias, materiales y aprendizajes entre instituciones educativas, fortaleciendo la construcción colectiva.

Sistematización y Documentación

Mantener un sistema de registro y documentación de las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas que permita la reflexión, el ajuste continuo y la visibilización del proceso.

10. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del proceso de construcción e implementación del PEC Regional se realizará mediante:

Comité de Seguimiento

Conformado por representantes de autoridades tradicionales, rectores, coordinadores y equipo técnico, se reunirá trimestralmente para revisar avances, identificar obstáculos y tomar decisiones de ajuste.

Indicadores de Proceso

- Porcentaje de cumplimiento del cronograma
- Nivel de participación comunitaria en actividades
- Número y calidad de productos generados
- Satisfacción de los participantes

Indicadores de Resultado

- Nivel de apropiación del PEC por parte de la comunidad
- Pertinencia cultural de los contenidos

- Fortalecimiento de la identidad Emberá en estudiantes
- Mejora en el uso de la lengua materna en generaciones de jóvenes y niños

Evaluación Participativa

Cada etapa concluirá con un encuentro de evaluación participativa donde todos los actores valorarán los logros, dificultades y aprendizajes, ajustando el rumbo cuando sea necesario.

11. Articulación con Marcos Normativos

La hoja de ruta y el PEC Regional se fundamentan y articulan con:

Marco Internacional

- Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Marco Nacional

- Constitución Política de Colombia (artículos 7, 8, 10, 68, 70)
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación
- Decreto 2500 de 2010 - Contratación de etnoeducación
- Decreto 1075 de 2015 - Sector Educación
- Decreto 1345 de 2023 - SEIP
- Decreto 481 de 2025 - Autonomía educativa indígena

Marco Organizativo Indígena

- Lineamientos CONTCEPI para educación indígena
- Mandatos de las autoridades tradicionales Emberá
- Planes de Vida y ambientales territoriales

12. Conclusiones

La presente hoja de ruta constituye un instrumento flexible que orienta el proceso de construcción colectiva del Proyecto Educativo Comunitario Regional del pueblo Emberá Chamí de Risaralda. Su carácter participativo, culturalmente pertinente y estratégico garantiza que el PEC responda efectivamente a las aspiraciones educativas de las comunidades y fortalezca la identidad, la lengua y los saberes ancestrales.

El proceso reconoce que la educación propia no se construye únicamente desde los escritorios o las aulas, sino en el territorio como aula viva, en los círculos de palabra con los mayores, en las ceremonias de armonización, en las prácticas cotidianas de la cultura. Por ello, la hoja de ruta privilegia los espacios de diálogo comunitario, la participación de todos los actores territoriales y el respeto por los tiempos y ritmos propios de las comunidades.

La construcción del PEC Regional es un camino de fortalecimiento de la autonomía educativa, donde el pueblo Emberá Chamí ejerce su derecho a definir cómo educar a sus nuevas generaciones, qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Es un proceso de resistencia cultural, de pervivencia y de proyección hacia el futuro con identidad.

El éxito de este proceso dependerá del compromiso colectivo, de la sabiduría de los mayores, del conocimiento de los docentes, de la energía de los jóvenes, del apoyo de las familias y de la guía espiritual de los Jaibanas. Es un tejido que se construye entre todos, donde cada hilo es importante y donde el resultado final será una educación digna, pertinente y transformadora para el pueblo Emberá Chamí de Risaralda.